



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-026/2024,
RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL
FUERZA CIVIL, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y la representante de la Unidades Requiriente del suministro cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 07:00 horas del día 29 de mayo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 12:00 horas del día 29 de mayo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.
3. Que previo a la presentación de las preguntas la convocante procede a realizar la siguiente aclaración y precisión a la ficha técnica de la presente Subasta:

ÚNICA.- Se aclara y se precisa en la ficha técnica específicamente en el rubro de ADICIONALES.

Dice:

"1 SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN

Incluye:

20 dispositivos de geolocalización y telemetría.

Instalación y configuración: ...



Debe decir:

"SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN

Incluye:

30 dispositivos de geolocalización y telemetría.

Instalación y configuración: ...

Acto seguido una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de la UNIDAD REQUIRENTE Y UNIDAD USUARIA, se procede a informar las mismas a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	1. NUMERAL 6, INCISO L) FICHA TÉCNICA ... EL PARTICIPANTE DEBERÁ AGREGAR LA FICHA TÉCNICA DETALLADA DEL FABRICANTE... DEL VEHÍCULO. ENTENDEMOS QUE TAMBIÉN SE REFIEREN A LOS BIENES DEL EQUIPAMIENTO, DEBIDO A QUE EL OBJETO DE LA SUBASTA ES "VEHÍCULOS EQUIPADOS", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:56:09 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
2	2. NUMERAL 6, INCISO L) FICHA TÉCNICA, EN LA CUAL SE DEBERÁ DE ESTAMPAR NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN COPIA SIMPLE DE LA FICHA TÉCNICA, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN SE ENTENDERÁ QUE ACEPTAN TODO LO ESTIPULADO EN LA MISMA. DE LO ANTERIOR, LE INFORMO QUE, DE ACUERDO A EXPERIENCIAS PASADAS, REGULARMENTE DESPUÉS DE LOS EVENTOS DE ACLARACIONES, LA FICHA TÉCNICA SUFRA ALGUNAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES, EN DADO CASO QUE ESTO SUCEDA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ENTENDEMOS QUE PODEMOS ADJUNTAR LA FICHA TAL COMO ORIGINALMENTE ESTÁN EN LAS BASES, ANEXANDO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS BIENES Y /O MODIFICACIONES, COMO LAS MARCAS, MODELO, ETC, Y DEMÁS QUE HAYAN SURGIDO DESPUÉS DE LAS ACLARACIONES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Proveedor 33	29/05/2024 07:56:22 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
3	3. NUMERAL 6, INCISO N) EXPERIENCIA, ENTENDEMOS QUE LAS FACTURAS A INGRESAR DEBE DE CORRESPONDER A VEHÍCULOS EQUIPADOS DE PATRULLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:56:31 a.m.
Respuesta: De conformidad con lo establecido en el inciso n) del punto 6 de las bases de la presente subasta, las facturas presentadas deberán coincidir con el objeto solicitado o similar al			



mismo por lo que se aceptarán facturas de unidades vehiculares iguales o similares a las solicitadas y/o unidades equipadas como patrulla.			
4	4. NUMERAL 6, INCISO R) NUMERAL 3 CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS. DEBIDO AL CORTO TIEMPO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE LOS RESULTADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACEPTAR CARTA DIGITAL Y EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS, PRESENTAR LA CARTA ORIGINAL, DEBIDO A QUE NUESTRO FABRICANTE SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO? FAVOR DE CONSIDERAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:57:03 a.m.
Respuesta: Si se acepta su propuesta.			
5	5. NUMERAL 6, INCISO I) INFRAESTRUCTURA, PRIMER VIÑETA, COMO OPERACIONES DE VENTAS Y/PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, ENTENDEMOS QUE COMO CONSTANCIA PODEMOS PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:57:16 a.m.
Respuesta: Para acreditar este punto, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas, en caso de seleccionar la viñeta primera deberá anexar, una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento se acepta presentar copia de contratos como constancias.			
6	6. NUMERAL 6, INCISO R) TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA FICHA TÉCNICA, PERCIBIMOS QUE SOLO NOMBRAN ALGUNOS DE LOS ESTABLECIDOS, POR LO QUE DEBEMOS DE MANIFESTAR Y ESPECIFICAR TODOS LOS REQUISITOS DE LA MISMA, ES CORRECTA, NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:57:25 a.m.
Respuesta: Los licitantes deberán cumplir con cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica, y apegarse a los entregables establecidos en la ficha técnica.			
7	7. FICHA TÉCNICA, "VEHÍCULO NUEVO" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE AL REFERIRSE A QUE LOS BIENES QUE OFRECEREMOS Y EN SU CASO SUMINISTRAREMOS SERÁN NUEVOS, ES REFERENTE A QUE ES VENTA POR PRIMERA VEZ DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DEL VEHÍCULO AL CLIENTE FINAL, SIENDO EN ESTE CASO EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, Y QUE SU VALIDEZ CONSTA EN EL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR? DEBIDO A QUE AL SER FACTURADO POR UNA EMPRESA QUE NO ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE SE CONSIDERA UN VEHÍCULO USADO. FAVOR DE ESPECIFICAR.	Proveedor 33	29/05/2024 07:57:40 a.m.



Respuesta: El aspecto técnico referido como auto nuevo refiere a que no haya tenido uso, que pueda mermar las garantías de los vehículos a suministrar, lo anterior a fin de asegurar las mejores condiciones al Estado y con ello respaldar los estándares de los principios rectores en contratación pública previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8	<p>8. FICHA TÉCNICA MODELO 2023 LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CORRESPONDEN A UN MODELO VIEJO QUE YA NO PRODUCE LA PLANTA ARMADORA, POR LO QUE A CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA MODELO MÁS RECIENTE COMO ES EL MODELO 2024 VEHÍCULO RAM 1500 TRADESMAN CLASSIC V8 4X4, POTENCIA 395 HP TORQUE 410 LB-FT TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES CON SELECTOR ROTATIVO, DIRECCIÓN ASISTIDA, DE PIÑÓN Y CREMALLERA, CUENTA CON BARRAS ESTABILIZADORAS DELANTERA Y TRASERA, ASÍ COMO AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS HEAVY DUTY Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS QUE A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE OFERTAR UN MODELO MÁS RECIENTE CON LAS VENTAJAS QUE ESTO IMPLICA, ACEPTE DICHS CAMBIOS QUE SON PROPIOS DEL PROGRESO Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE NUESTRA MARCA, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS COMO ES LA ECONOMÍA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>	<p>Proveedor 33</p>	<p>29/05/2024 08:01:52 a.m.</p>
<p>Respuesta: Se acepta su propuesta, tomando en consideración que las características de los bienes solicitados en la Ficha Técnica, son mínimas más no limitativas por lo que podrá ofertar productos de características superiores.</p>			
9	<p>9. FICHA TÉCNICA MODELO 2023 LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CORRESPONDEN A UN MODELO VIEJO QUE YA NO PRODUCE LA PLANTA ARMADORA, POR LO QUE A CONSECUENCIA DE LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA MODELO MÁS RECIENTE COMO ES EL MODELO 2024 VEHÍCULO RAM 1500 TRADESMAN CLASSIC V8 4X4, PLACAS PROTECTORAS DE CAJA DE TRANSFERENCIA Y SUSPENSIÓN DELANTERA, SISTEMA DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO, LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA, ALARMA DE SEGURIDAD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS QUE A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE OFERTAR UN MODELO MÁS RECIENTE CON LAS VENTAJAS QUE ESTO IMPLICA, ACEPTE DICHS CAMBIOS QUE SON PROPIOS DEL PROGRESO Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE NUESTRA MARCA,</p>	<p>Proveedor 33</p>	<p>29/05/2024 08:02:08 a.m.</p>



	GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS COMO ES LA ECONOMÍA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
Respuesta: Se acepta su propuesta, tomando en consideración que las características de los bienes solicitados en la Ficha Técnica, son mínimas más no limitativas por lo que podrá ofertar productos de características superiores.			
10	10. FICHA TÉCNICA, ADICIONALES, GARANTIAS, INDICA 24 MESES O 40,000 KM A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE BIEN SE REFIERE ESTA GARANTÍA, DEBIDO A QUE TANTO EL VEHÍCULO COMO EL EQUIPAMIENTO MENCIONAN SUS PROPIAS GARANTÍAS? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 08:02:21 a.m.
Respuesta: Se refiere a la garantía del vehículo.			
11	11. FICHA TÉCNICA, ENTREGABLES QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS CONCURSANTES DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUERIMIENTO, BASTARA CON PRESENTAR LOS ESCRITOS POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR QUE INDIQUE QUE CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS EN N.L., DISPONIBILIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES, QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS Y/O CERTIFICACIONES, QUE EL EQUIPAMIENTO SERÁ DE UNA SOLA MARCA Y DEMÁS INFORMACIÓN REQUERIDA QUE INDIQUE QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICA.	Proveedor 33	29/05/2024 08:02:44 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
12	12. FICHA TÉCNICA, ADICIONALES, 1 SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN, SOLICITAN 20 DISPOSITIVOS, PERO SON 30 UNIDADES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON UN MISMO TECHO PRESUPUESTAL, ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR QUE CANTIDAD DE DISPOSITIVOS SE REQUIERE?	Proveedor 33	29/05/2024 08:03:13 a.m.
Respuesta: Se aclara, que en virtud de que se pretenden adquirir 30 camionetas pick up tipo patrulla, los licitantes deberán considerar 30 dispositivos de geolocalización y telemetría. favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.			
13	13. FICHA TÉCNICA, ENTREGABLES, PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE CON: MEMORIA TÉCNICA Y PRUEBAS INTEGRALES DE ACEPTACIÓN DE LA UNIDAD USUARIA? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 08:03:22 a.m.
Respuesta: El licitante ganador, deberá entregar al usuario una memoria técnica por la totalidad de las patrullas, la cual se refiere a una carpeta que deberá contener toda la información técnica y detallada de los vehículos y equipamiento de los mismos, recomendaciones y sugerencias de mantenimiento, así como los diagramas eléctricos de los equipos electrónicos instalados. Aunado a lo anterior, el licitante ganador, deberá entregar una prueba integral por cada uno de los			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



vehículos (total 30), que se refiere a un reporte donde se manifieste el correcto funcionamiento de todos los equipos instalados en el vehículo.			
14	14. FICHA TÉCNICA, VEHÍCULO NUEVO, EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR. "LLANTA DE REFACCIÓN". PERCIBIMOS QUE HAY AMBIGÜEDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LLANTA DE REFACCIÓN, DEBIDO A QUE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO SOLICITAN LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO Y EN EL PÁRRAFO DE EQUIPAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR SOLICITAN LLANTAS TODO TERRENO EN LAS CUATRO RUEDAS INCLUIDA LA QUINTA DE REFACCIÓN DEL TAMAÑO NORMAL CON RIN DE ACERO. ¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR, SI LA LLANTA DE REFACCIÓN, TAMBIÉN ES DE TODO TERRENO? FAVOR DE ACLARAR	Proveedor 33	29/05/2024 08:03:33 a.m.
Respuesta: La llanta de refacción deberá ser todo terreno.			
15	15. FICHA TECNICA, EXTENSIÓN DE DEFENSA TRASERA Y DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE. ¿ESTOS BIENES NO LLEVAN GARANTÍA? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 08:03:44 a.m.
Respuesta: Deberá contar con al menos 1 (uno) año de garantía.			
16	16. FICHA TECNICA, SIRENA ELECTRÓNICA, ¿NO LLEVAN GARANTÍA? FAVOR DE ACLARAR	Proveedor 33	29/05/2024 08:04:07 a.m.
Respuesta: Deberá contar con mínimo 2 (dos) años de garantía.			
17	17. FICHA TECNICA, TORRETA ¿LA GARANTÍA CORRESPONDE EN LOS MÓDULOS DE LED Y ES DE 5 AÑOS? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 08:04:15 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
18	18. FICHA TECNICA, MODULO FLASHER ¿NO LLEVAN GARANTÍA? FAVOR DE ACLARAR.	Proveedor 33	29/05/2024 08:04:27 a.m.
Respuesta: Deberá contar con 5 (cinco) años de garantía.			
19	1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN EL EQUIPAMIENTO SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y SE PODRÁ OFERTAR CON DIFERENCIAS QUE NO IMPLIQUEN UNA MODIFICACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN.	Proveedor 1630	29/05/2024 09:31:34 a.m.
Respuesta: Las características de los bienes solicitados en la Ficha Técnica, son mínimas más no limitativas por lo que podrá ofertar productos de características superiores.			
20	2. FICHA TÉCNICA, NUMERAL 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA EMITIDA POR LA AGENCIA O DISTRIBUIDOR AUTOMOTRIZ	Proveedor 1630	29/05/2024 09:31:45 a.m.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	EN COPIA SIMPLE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTAR LA ORIGINAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.		
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
21	3. FICHA TÉCNICA, NUMERAL 3, PRIMERA VIÑETA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN COPIA SIMPLE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTAR LA ORIGINAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Proveedor 1630	29/05/2024 09:31:58 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
22	4. FICHA TÉCNICA, NUMERAL 3, SEGUNDA VIÑETA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITIDA POR EL LICITANTE EN LA CUAL SE COMPROMETE A HACER VÁLIDAS LAS GARANTÍAS SIN CARGO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.	Proveedor 1630	29/05/2024 09:32:09 a.m.
Respuesta: En cuanto a este requisito, los licitantes podrán presentar carta del distribuidor en la cual señale que el licitante cumple con lo señalado en dicho punto.			
23	5. NUMERAL 6, INCISO N) EXPERIENCIA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS FACTURAS A PRESENTAR DEBERÁN CORRESPONDER A BIENES IDÉNTICOS O SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATACIÓN.	Proveedor 1630	29/05/2024 10:11:11 a.m.
Respuesta: De conformidad con lo establecido en el inciso n) del punto 6 de las bases de la presente subasta, las facturas presentadas deberán coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo por lo que se aceptarán facturas de unidades vehiculares iguales o similares a las solicitadas y/o unidades equipadas como patrulla.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **12:00 horas** del día **31 de mayo del 2024**, en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. YADIRA PAZ CEDILLO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(CON VOZ).**

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-026/2024 relativa al suministro de vehículos equipados, para la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, solicitados por la Secretaría de Seguridad.